



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**10252**

*Apertura del plazo de información pública para la declaración como bien catalogado de la casa Van der Driesche y sus elementos, calle de Abaix, 28, parcela 94, urbanización Cala Molí, término municipal de Sant Josep de sa Talaia*

Exp. núm. 201800002810B

La Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-artístico (CIOTUPHA) en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018 acordó la incoación del expediente para la declaración como bien catalogado de la casa Van der Driesche y sus elementos, calle de Abaix, 28, parcela 94, urbanización Cala Molí, término municipal de Sant Josep de sa Talaia, publicado en el BOIB núm. 43, de fecha 04-04-19, informes y fotografías que constan en el expediente de referencia.

Encontrándose en tramitación este expediente, y de conformidad con lo que disponen el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 15 en relación con el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, se abre el periodo de información pública de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente .

El expediente se puede consultar en el Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio del Consell Insular d'Eivissa, avenida de España, 49, 2º, Eivissa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Ibiza, 15 de octubre de 2019

**El secretario general accidental del Consell Insular d'Eivissa**

Antoni Riera Buforn

